

4. DISCUSIÓN

El inventario que presentamos incluye 74 especies pertenecientes a 15 familias, 59 capturadas por los autores (34 de las cuales son nuevas citas provinciales) y 15 registradas únicamente a partir de datos bibliográficos. Para muchas su presencia en Albacete representa además una ampliación sustancial de su área de distribución peninsular. Este es el caso, por ejemplo, de *Stactobia beatensis*, *Polycentropus irroratus*, *Cyrnus monserrati*, *Limnephilus guadarramicus*, *Oecetis testacea* o *Triaenodes ochreellus*. En otros casos el interés radica en que además son especies bastante raras, que apenas habían sido citadas con anterioridad más que en una o dos localidades ibéricas; este es el caso de *Agapetus nimbulus*, *Hydroptila andalusiaca*, *Hydroptila cognata*, *Hydroptila tigurina* o *Wormaldia subnigra*. Mención especial merece el hallazgo de *Apatania theischingerorum*, una auténtica rareza, pues como hemos señalado anteriormente (véase resultados), nunca había sido reencontrada desde su descripción original, que fue realizada a partir del tipo procedente de Cuenca. Otro hallazgo interesante es el de *Annitella esparraguera*, una especie endémica de alta montaña, que se distribuye por el sureste peninsular. Fue descrita de Sierra Nevada, y posteriormente hallada en las Sierras de Cazorla y de Baza (Sipahiler, 1998; Bonada y cols., 2008); su captura ahora en la Sierra de Alcaraz representa por el momento el límite septentrional de distribución de la especie en la Península.

En el contexto de la fauna ibérica, especialmente de la fauna meridional, 74 especies es ya una cifra elevada, muy superior a la de los inventarios de las demás provincias del sudeste peninsular (Ciudad Real: 25 spp.; Almería: 27; Murcia: 17 spp.; Alicante: 7 spp.; Valencia: 22 spp.; Cuenca: 51 spp.; Jaén: 27 spp.; Granada: 56 spp.) (véase Martínez, 2014). Aunque es cierto que los inventarios de la mayoría de estas provincias (excepción hecha del de Granada) son todavía muy incompletos, 74 especies es, en cualquier caso, una diversidad alta, incluso en el contexto general ibérico, en el que, con independencia del esfuerzo investigador, por razones históricas y ecológicas se atribuye una mayor diversidad de Trichoptera a las áreas de la mitad norte (González y cols., 1987). Además creemos que este inventario dista todavía bastante de ser completo; nos basamos en que la mayoría de los estudios se han centrado fundamentalmente en las regiones montañosas del suroeste provincial, por lo que a medida que nuevas áreas provinciales –y en particular los cursos de agua de zonas medias y bajas– sean muestreadas con mayor intensidad, es seguro que un buen número de especies, principalmente de Leptocéridos e Hidroptílicos, se irán incorporando a este catálogo.